

nuestro Señor, que en castigo de él estuvo tres años sin llover en el reino (2 *Reg.*, 21, 1-9), y hasta que fueron satisfechos los gabaonitas con la muerte, y muerte de cruz, de siete personas descendientes de Saúl, no se amansó la ira de Dios ni envió su pluvia sobre la tierra. Y para mí tengo, que una de las causas por que el Señor nos azota en cosas temporales y espirituales, con esterilidad de unas y otras, es por este pecado, como San Jerónimo dice. Y la razón está clara, que pues la divina Escritura dice (*Eccli.*, 23, 12): *Vir multum jurans implebitur iniquitate, et de domo ejus non discedet plaga*, ¿cuánto más vendrá este castigo sobre el varón que *multum perjuratur*? Lo mismo se dice (*Zacariae*, 5, 3). y en otras partes de la divina Escritura.

Y aunque algunos dicen que el remedio de esto se ha pedido a la real Majestad (44), y que se responde que, aunque se acrecentasen los derechos, todavía los llevarían demasiados, parece que a lo menos se les quitaría la ocasión de alegar que por no se les pagar lo justo lo toman ellos. Mas entretanto que la real Majestad no provee esto, ellos verdaderamente quebrantan el juramento, y tienen propósito de lo quebrantar, y por eso están en pecado mortal, y no pueden ser absueltos en el sacramento de la Penitencia; y así ha parecido a muchas personas doctas, que por mandado del reverendísimo Obispo de Córdoba, se juntaron a conferir sobre este negocio.

Y no sólo corren peligro por quebrantar el juramento, mas por ser tan excesivos los derechos que llevan, que por mucho que el Rey se los tasase, no serían tanto, ni con mucho, como lo que ellos llevan, o pidiéndolo, o recibéndolo; y lo uno y lo otro les está vedado por leyes de aquestos reinos; aunque pocas personas hay que quieran dar de su voluntad más de lo que deben; y si lo dan, es por entender que el escribano no le despachará con diligencia su negocio, si no es a peso de dinero; y como los escribanos hagan demostraciones suficientes para que esta voluntad suya se entienda, en buen romance, tanto es como pedirlo, y constreñir que se les dé (45).

Los Jueces tienen obligación a remediar esto, así

(44) Lo mismo dice en la Carta 181; de donde parece que ambas Cartas se escribieron por el mismo tiempo.

(45) *Les*; así la edición de 1595.

por vía del perjuicio pues es cosa pública, como por vía del excesivo precio que llevan, y así está mandado por leyes del reino que sean castigados por ello. Ni los tales Jueces se pueden excusar en el juicio de Dios con decir: «No hay quien los acuse ni se les pide nada en residencia»; porque ya se sabe que si no hay pasión que mueva a pedir estas cosas, no hay a quien se le dé nada por ellas, y por temor de los mismos escribanos, pues es gente que puede dañar, o por lo que a cada uno se le antoja, quiere más callar que meterse en estos pleitos. Y, por tanto, pues esto consta a vuestra señoría, tiene obligación de lo castigar y remediar. Y no es cosa difícil al celo y prudencia que Dios a V. S. ha dado, tomar a esta gente con el hurto en las manos; porque como es cosa ordinaria y continua exceder en los derechos en todas las escrituras que hacen, quienquiera podrá dar testimonio de lo que a él le han llevado, y así habrá tantos testigos cuantos hubieren hecho escrituras con ellos. Y si por ser cada uno singular, no fuere bastante para condenación, fácil cosa es de hacer que vayan con él, al tiempo de pagar al escribano, un par de amigos suyos disimuladamente, o con achaque de hacer ellos alguna escritura, o de ser testigos de la que el amigo hace, o con otra disimulación, y así habrá probanza suficiente para el delito: y no faltará sino que suceda el castigo y remedio, para que Dios no sea ofendido, ni el prójimo damnificado. Y aunque entrambas cosas dan causa de justo dolor, la primera más.

Y cierto, si hubiese remedio para no tomarles juramento de guardar el arancel como él lo manda, sino como se usa, y aun que del todo se dejase de tomar, yo lo tendría por menor inconveniente que lo que ahora pasa, pues no habría entonces más de un pecado contra el prójimo, y ahora hay otro mayor, y estotro no cesa.

En este Estado del Sr. Marqués de Priego se hace muy bien, porque hay tasadores para todo lo que hacen los escribanos, y éstos—y otras veces el Juez—, tasan lo justo, y así está este barranco allanado. Dios alumbre a V. S. para quitar de esa ciudad y su tierra tan graves pecados; y si le (46) diese gracia para que de la Majestad real alcanzase remedio para todo el reino, sería doblada merced.

(46) *Le*; así la edición de 1595.

Los alguaciles del campo y guardas de montes, los cuales guardan sus juramentos tan mal, o poco menos, que los escribanos, dáseles ocasión con no darles salario con que se mantengan, y han menester hacer lo que hacen para sólo comer. Yo, si pudiera, no recibiera juramento de personas de tan baja suerte y conciencia, por la poca esperanza que dan de los cumplir. También hay otra cosa que en esto da pena, y es que cuando denuncian de uno, juran (47) ser verdadera la denunciación, y también toman juramento al denunciado; y todo este negocio se funda muchas veces sobre una rama (48) de árbol, que a duras penas puede valer siete o ocho maravedís; y aunque el denunciado jure que no tiene culpa, se juzga por el juramento del denunciador; de manera que no sirve aquel juramento sino de ponerle lazo en que caiga su ánima.

Averiguar los malos conciertos que hacen, tomando dádivas por disimular con los que entran en lo vedado, es fácil cosa, habiendo personas que disimuladamente lo pregunten a los que tratan con ellos.

El secreto de los Cabildos de las ciudades, aunque jurado, se guarda muy mal: sería bien avisarles de ello; y para esto y para el buen ejemplo de ellos, sería cosa conveniente que alguna persona religiosa les hiciese plática una vez en la semana, o a lo menos en el mes, y en la cuaresma más a menudo. Pida vuestra señoría por merced a nuestro Señor le dé gracia para dejar introducida esta buena costumbre en este su Cabildo, cerca de lo cual no digo más, porque la materia es larga, y V. S. que la trata de más cerca, la entenderá mejor.

Bien será V. S. encargue mucho a sus oficiales la guarda de sus juramentos, así en lo que toca a llevar derechos, como en hacer bien y fielmente sus oficios; porque la negligencia en esto sería culpa doblada, y todavía se puede temer que excedan y falten en algo. Rastree V. S. los pasos que dan, pues aun, según el juicio de las leyes humanas, se imputa al Corregidor la culpa de sus ministros; y no se espere a que se remedie con la residencia (49), porque si V. S. se la

(47) *Juran*; LA LECTURA, *jura*.

(48) Así la edición de 1595.

(49) *Residencia*: cuenta del desempeño de un cargo dada ante un tribunal,

toma, y cada día. por la ajena poco se remedia. Y también les encargue que todo lo que pudieren excusar lícitamente tomar juramentos, los excusen, y especialmente cuando se teme razonablemente que se ha de jurar en falso; o, a lo menos, hay más licencia para esto (50) cuando se toma de oficio, y no a petición de parte.

Igualmente tenga V. S. cuidado de examinar cómo se guardan los juramentos que se toman a fieles ejecutores, y a los que tienen cargo de mirar los oficios mecánicos, que se hagan bien hechos, porque es tanta la facilidad con que se toman y hacen, cuanta se tiene en no los cumplir.

También hay costumbre de que la primera cosa que hace un juez con un delincuente, es tomarle la confesión con juramento; y pues hay tan poco temor de Dios, que por interés de un real se comete un perjurio, por aquí se puede entender cuán poco crédito se debe dar, siendo en causa criminal y en personas de ruin vida. San Pablo dice (*Hebr.*, 6): *Que el fin de toda controversia es juramento*; y en estos juicios hacen al principio lo que había de ser al fin (51); y aunque juran, no por eso se acaba la controversia, ni sirve de otra cosa que de cometerse aquel pecado mortal. Tienen el pedir juramento en tan poco, que aunque para condenar a tormento dan traslado de los indicios a la parte, para pedirle juramento no se curan de ello: no sé otra cosa, sino porque se tiene el daño del cuerpo en más que el pecado del ánima. He dicho esto, no ignorando que la práctica está en contrario, mas para que V. S. haga en ello todo lo que pudiere, porque el nombre de Dios no sea despreciado, pues hay tantas causas para creer que en estos juramentos lo es.

Y téngase mucho cuidado con inquirir juramentos falsos de testigos; y hallados, castíguense con ejemplares castigos; porque la gravedad del delito y frecuencia lo piden así.

Oído he decir a personas fidedignas que algunos Corregidores y Jueces tienen por costumbre de prender a los que sin necesidad juran delante de ellos

(50) *Para esto*: para excusar el juramento.

(51) Seguimos la edición de 1595, que corrige a la de 1578.

y con buena crianza y risa les hacen pagar un cuarto por cada vez. Paréceme buena costumbre; y si no se pudiere sacar el dinero, désele reprehensión.

§ XIV.—*De las escuelas de niños; de llevarlos a misa los domingos.*

El mal recaudo que hay en las escuelas de niños, y lo que importa haberlo bueno, por ser aquella edad el fundamento de toda la vida, notorio es a vuestra señoría. Téngase mucho cuidado de buscar maestros de buenas costumbres, aunque sea a costa de dineros de la ciudad, y procúrese alguna persona religiosa que haga pláticas a los dichos maestros, juntándolos en uno, declarándoles lo que importa a la ciudad hacer bien el oficio, pues de aquellos chicos que él enseña ha de salir el cuerpo de la ciudad, y el galardón o castigo que, según lo hiciere, recibirá de nuestro Señor. Y creo haría V. S. particular servicio a nuestro Señor en llamar algunas veces a los dichos maestros, y enseñarles regalo y favor si bien hicieren su oficio. No parecerá esto cosa indigna a quien considerare que la majestad de Dios descendió a hacerse nuestro ayo y maestro, y a lavar los pies a unos pobres hombres, no sólo dándonos materia para decir: «Bendito sea Dios que tanto se humilló», mas mandándonos que le imitásemos en esta humildad a bajos y altos (*Jn.*, 12). Téngase también cuidado que en las dichas escuelas se diga la doctrina cristiana, y que una o dos veces en la semana fuese algún Padre a hacer alguna plática conforme a la capacidad de los oyentes; y se ordenase que el niño que oyese jurar a otro, u ofrecer al demonio, o palabra deshonesto o cosa semejante, avise de ello al maestro para que lo castigue.

Una cosa he deseado; no sé si por ser esa ciudad tan grande, se podría hacer, mas no se pierde nada en decirlo. Muchos mancebicos de diez y más años se quedan ordinariamente sin oír misa los domingos y fiestas, y se están jugando o haciendo otros peores recaudos; y como tengan edad para ser obligados al precepto de la Iglesia que manda oír misa, es cosa de lástima verse cometer tantos pecados mortales, y públicamente. Y de allí quedan con indevoción de oír

misa cuando grandes, y dispuestos para hacer otros muchos pecados. Decir a sus padres que los lleven a misa es por demás; y ya que lo quieran hacer, hay mal aparejo en las iglesias, porque están llenas de gente de más edad, y seriales molesta la inquietud que tienen los muchachos cuando están juntos. Sería cosa conveniente que se deputase para esta gencilla iglesias u hospitales donde no fuese otra gente donde los domingos y fiestas los llevasen los maestros de las escuelas a oír misa de algún sacerdote diputado para ello, el cual les hiciese una plática de buenas costumbres con algún buen ejemplo, y cómo se ha de oír misa y lo que han de rezar. Y para esto era menester que anduviesen alguaciles por las calles cogiendo los muchachos para llevarlos al lugar de la misa, y encomendar a los padres de los niños que aprenden en la escuela, que los enviasen a la dicha escuela para cumplir el mandamiento de Dios, pues los envían el día de entre semana para que sepan leer y escribir.

Grande ayuda sería para esto la ayuda y favor del Prelado; procúrese de cobrar. Y quien advirtiere lo mucho que va en la buena crianza de la primera edad, lo cual aun conoció Aristóteles sin lumbre de fe, cualquier trabajo tendrá por pequeño por salir bien con esta empresa. Y lo mismo se entiende de la *Casa de la doctrina* de los niños perdidos que se recogen; y aunque esta materia era más larga, lo refiero al celo y prudencia de vuestra señoría.

§ XV.—*De las mujeres públicas y de las cárceles.*

Las casas públicas de ruines mujeres, se permiten para remedio de la concupiscencia carnal, que pone en aprieto al hombre flaco para hacer mayor mal, si no se apaga con aquel menor. Y está este negocio tan fuera de quicios como otros muchos. Convendría que no dejasen parar a hombre en la dicha casa, porque de estar allí, irritan a la misma concupiscencia con las muchas ocasiones que para ello hay, y toman por ocasión de avivar lo que se permite por remedio para apagar lo avivado, si la concupiscencia le vence. Si va allí, véngase luego; ¿qué es menester avivar lo

ya muerto? (52), pues aquello es tornarse en gula lo que se ordenó para necesidad. Conviene, cierto, no dejarlos parar.

Item, no se debe consentir que estas tales mujeres se pongan a las puertas, donde irriten la concupiscencia de los que las ven, como se escribe en los Proverbios (9, 15): *Quae vocat transeuntes itinere suo*. Y algunas veces hacen esta persuasión no sólo con palabras, mas con obras. Basta que los hombres miserables sepan que hay casa para cumplir sus miserias; no es menester que ellas estén donde sean vistas ni oídas.

El que se llama *padre* de ellas es muy perjudicial, porque éste las trae cuando no las hay, y otras veces las recibe en empeño, y otras les empresta él más cantidad de lo que la Pragmática real manda; y de aquí viene impedir él la conversión de ellas, y también lo mucho que deben. La excusa que para esto dan los dichos *padres* de ellas es lo mucho que les cuesta el arrendamiento de la casa pública; como hacen los escribanos, que tienen arrendadas escribanías de los señores por tales precios, que si ellos no roban, no pueden pagar la renta, y comer. Y de esta manera están los señores debajo de aquella grave reprehensión del Profeta Isaías (1, 23), que dice: *Principes tui infideles, socii furum*; y está claro, pues ellos y el escribano reparten entre sí lo que el uno hurta y el otro dió ocasión de hurtar. Y así parece acá, que llevándoles tal cantidad cual no puedan pagar sin hacer estos pecados, son participantes en ellos, como si ellos los hiciesen. Convendría que se buscase un hombre temeroso de Dios, y fuese puesto en aquel oficio, y le pagasen suficiente salario, sin que pudiese llevar más, ora hubiese muchas mujeres, ora pocas; y no interesando éste nada, cesarían los inconvenientes ya dichos, y también daría noticia de los rufianes, que no es pequeño provecho. Y mírese que no se les preste más a las dichas mujeres de lo que manda la Pragmática.

El cuidado de las cárceles, y que no sea largo el tiempo de ellas, y abogado y procurador para pobres; que en mesones y ventas no haya ruines mujeres, ya V. S. lo tendrá advertido y obrado.

(52) Así la edición de 1595. LA LECTURA, que [no] es menester avivar lo ya muerto.

Algunos Veinticuatro (53) son tan largos en decir su voto, que son causa de dilatarse muchos negocios; sería bueno que lo abreviasen en siete u ocho renglones.

Las mujeres cantoneras (54) es razón que no estén mezcladas con las buenas; y es mejor que se les diputen tres o cuatro callejuelas donde estén, que no todas juntas en una, y no se debía consentir que saliesen muy acompañadas ni muy ataviadas; porque es grave escándalo la prosperidad de éstas para hacer titubear la castidad de las buenas mujeres que padecen necesidad: y si es verdad lo que he oído decir, que a las de la corte les mandan traer una cierta señal, sería bien hacer lo mismo en esta ciudad.

§ XVI.—*De los jubileos, de los toros, abusos de los escribanos, ordenanzas, remedio de necesidades y el lujo.*

Muchos males se hacen por ocasión de los jubileos, yendo juntos hombres y mujeres. Cosa conveniente sería que, pues se pueden ganar por la tarde y otro día, fuesen un día los varones y otro las mujeres.

Correr toros es cosa peligrosísima para la conciencia de quien los manda o da licencia para los correr, y a muy (55) muchas personas doctas parece ser pecado mortal, si no fuese de manera que no se siguiesen los inconvenientes que se siguen muchas veces. Haga V. S. lo que de su parte fuere, y si no pudiere más, habrá librado su ánima del peligro.

En los pueblos sujetos a esa ciudad, si es como en otras partes, habrá un grande mal, y digno de mucho remedio; conviene a saber, que algunos escribanos del pueblo tienen por trato con alguno otro de la ciudad, de enviarle todas las informaciones, aunque sean de rencillas muy livianas entre vecinos; y aunque se hayan ellas perdonado, va un alguacil allá, y hace tal riza en ellos, que llega a venderles sus bestezuelas y alhajas, de tal manera, que sé yo de

(53) *Veinticuatro*: regidor. Llamado así porque en Sevilla (y en otras ciudades) eran 24 los regidores.

(54) *Cantoneras*: públicas; que andan por esquinas o cantones.

(55) *Muy*; falta en LA LECTURA.

algún pueblo, del cual por sola esta causa se desavecindaban muchos vecinos. El hecho es éste: Vuestra señoría procure de se informar muy particularmente de estas mañas tan perjudiciales, y de los agravios que de parte de la Justicia de esa ciudad reciben los pueblos.

En la visita sería bueno mirar las ordenanzas que tienen los pueblos, porque habrá alguna que conveniga quitar o alterar, o añadir otras. Y es buen aviso, que quien hace ordenanzas, que tenga intención de no obligar a más culpa de lo que la Ley de Dios o la humana obligan por aquel caso, sino a sola la pena.

Muy muchas cosas hay dignas de remedio, que no pueden (56) ser sabidas inmediatamente por los jueces, por muy vigilantes que sean; y por esto es cosa importantísima buscar personas, así en la ciudad como en los pueblos de ella, que temen a Dios, y mandar y encargarles mucho la conciencia, que den aviso de las cosas que han menester remedio, si no fuere de las ocultas; y aun si V. S. podía remediar éstas, guardándose el orden del Evangelio declarado por los teólogos, no como juez, sino como padre, por sí o por tercera persona, les podrá decir V. S. que aun estas tales cosas se le pueden por este orden descubrir. Y tendría por cosa más acertada, que estos tales avisos de lo uno y de lo otro, de la ciudad y de fuera, vienesen al confesor de V. S., porque el aviso sería más secreto, y menos cargoso, y más fácil de dar; y en ponerse en efecto esta advertencia, cierto va mucho.

Del (57) grande exceso que hay en los vestidos en esa ciudad, no hablo; porque aunque sea una de las cosas que tienen echada a perder la república, no sé si V. S. tiene mano en lo remediar más de lo que la Pragmática manda; y aunque aquélla se guarde, no deja de haber cerrajero en esa ciudad, o lo ha habido, que haciendo su oficio está con jubón y muslos (58) de calzas de carmesí; y ahora hay plateros que también hacen su oficio con jubones de raso y calzas de terciopelo, y oído he decir que bodegoneras se sientan en cojines de carmesí. Pocos años ha que los señores o el rey no usaban más que esto.

(56) Así las ediciones de 1588 y 1595; la de 1578, *puedan*.

(57) Así la edición de 1595; la de 1578, *el*.

(58) Así las ediciones de 1588 y 1595; la de 1579, *musclos*.

No encargo el buen ejemplo que es menester que vuestra señoría y sus oficiales den al pueblo, así en la frecuencia de las confesiones y comuniones, como en todo lo demás, porque creo que se hace mejor que yo puedo decir.

La reverencia a la Iglesia y eclesiásticos encomiando a V. S., no mirando a que somos indignos de ser bien tratados mirando a nosotros, sino a Jesucristo Nuestro Señor, que merece que todo lo que a Él toca sea muy estimado y muy bien tratado (59).

12.—A UN SEÑOR DE ESTOS REINOS.

Del conocimiento de Dios y de sí mismo, y cómo se ha haber con sus vasallos.

La paz de nuestro Señor Jesucristo sea con V. M. I. S.

1. Dos cosas pedía en el tiempo pasado el bienaventurado San Agustín a nuestro Señor, diciendo: «Dame, Señor, que me conozca y te conozca.» Cosas son dignas que todos las pidamos, y que ninguno esté sin ellas, si no quiere estar sin la salud. Dos partes tenía el templo de Salomón, y ambas eran santas. Aunque la una era más santa, la menos santa era camino para la más santa. La primera es el conocimiento de sí mismo, que es cosa por cierto *santa*, y camino para el *Sancta Sanctorum*, que es el conocimiento de Dios, donde el Señor responde a nuestras preguntas, y remedia nuestras necesidades, y hallamos una fuente de vida; porque *esta es la vida eterna*. dice el Señor (*Jn.*, 17, 3). *que conozcan a Ti, y al que enviaste, Jesucristo.*

Y esta cosa tan alta, que es conocimiento de Dios, no se alcanza sin esta otra que parece baja, que es conocerse a sí mismo. Ninguno seguramente miró a Dios, si no se mira a sí mismo. Ni es cosa segura volar alto, sin tener hecho este contrapeso de propio conocimiento, que nos hace sentir bajamente de nosotros, entre las grandes mercedes de Dios (1). Sabrosamente estarían mirando los discípulos al Señor, cómo se su-

(59) Hermoso complemento de esta Carta es el *Tratado 18 del Santísimo Sacramento* núm. 9, sobre los deberes del rey.

(1) LA LECTURA trunca esta frase, siguiendo la ortografía de la edición de 1578.

bía a los cielos el día de la Ascensión (2). Ya que les quitaba su conversación *Aquel cuya conversación no tiene amargura* (*Sap.*, 8, 16), hallaban consuelo con estar mirando el camino por do iba, y el lugar do iba. Mas ¿qué les mandó hacer el Señor? Por cierto, no que se estuviesen siempre mirando, los ojos al cielo, aunque parecía cosa justa, mas fuéles dicho (*Act.*, 1, 11): *Varones de Galilea, ¿qué miráis al cielo?*; dándonos a entender que aunque el mirar a Dios es cosa sabrosa, conviene también volver los ojos a mirar a nosotros: lo uno por la reverencia que a Dios debemos, al cual hemos de mirar con vergüenza, teniéndonos por indignos de ello; lo otro porque cuando un hombre se olvida de sí, luego se engríe, y como no ve sus faltas, pierde el peso del temor santo, y hácese liviano, como nao sin lastre, que pierde las áncoras en tiempo de tempestad; cuyo fin es ser llevada acá y acullá hasta ser perdida.

2 Nunca vi seguridad de ánimo, sino en el conocimiento de sí misma. No hay edificio seguro, si no es hecho sobre hondo cimiento. Y es tiempo muy bien empleado el que se gasta en reprenderse a sí mismo; cosa muy provechosa para nuestra enmienda, examinar nuestros yerros. ¿Qué cosa es el hombre que no se conoce y examina, sino casa (3) sin luz, hijo de viuda mal criado, que por no ser castigado, se hace malo, medida sin medida y sin regla, y por eso es falsa, y, finalmente, hombre sin hombre? Pues quien no se conoce, ni se puede regir como hombre, ni se sabe ni se posee a sí mismo; y como sepa dar cuenta de otras cosas, de sí mismo no sabe parte ni arte. Estos son los que, olvidados de sí, tienen mucho cuidado de mirar vidas ajenas, y teniendo los ojos cerrados a sus defectos, tienen más que cien ojos abiertos y velando por saber los ajenos. Estos son los que agravan y reagran las faltas ajenas, y olvidan las suyas; porque como las ajenas sean de ellos más de continuo y más de cerca miradas, parecen mayores que las suyas, que las miran de lejos, y así, aunque grandes, parécenles pequeñas; de lo cual vienen a ser rigurosos y mal sufridos, porque como no miran su

(2) *Ascensión*; así la edición de 1595, no citada por LA LECTURA.

(3) *Casa*; así las ediciones de 1588 y 1595.

propia flaqueza, no han compasión de la ajena (4).

Nunca vi persona que se mirase, que no le fuese ligero sufrir cualquier falta ajena; y quien maltrata al que cae, testimonio da que no mira sus propias caídas. De manera, que si queremos huir de esta ceguera tan dañosa, conviéndonos mirar y remirar lo que somos, para que viéndonos tan miserables, clamemos por el remedio al misericordioso Jesús; porque Él se dice Jesús, que es Salvador, no de otros por cierto, sino de los que conocen sus propias miserias y las gimen, y reciben, o—no pudiendo—desean recibir los santos Sacramentos, y así son curados y salvos.

3. Y aunque para conocer a nosotros mismos hayan hablado muchas y muchas cosas Dios y los Santos, mas quien quisiere mirar lo que en sí mismo pasa, hallará tantas para desestimarse, que de espanto de su abismo diga: No tienen cabo mis males. ¿Quién hay que no haya errado en lo que más quisiera acertar? ¿Quién no ha pedido cosas, y aun buscádaslas, pensando serle provechosas, que después no haya visto que le han traído daño? ¿Quién podrá presumir de saber, pues innumerables veces ha sido engañado? ¿Qué cosa más ciega, que quien aun *no sabe lo que ha de pedir a Dios*, como dice San Pablo? (*Rom.*, 8, 26.) Y esto es porque no sabemos lo que nos cumple, como acaeció al mismo San Pablo (*2 Cor.*, 12, 8, 9), que pidiendo a Dios le quitase un trabajo, pensando que pedía bien, le fué dado a entender que no sabía lo que pedía, ni lo que le cumplía. ¿Quién se fiará de su deseo y parecer, pues aquel en quien moraba el Espíritu Santo pide lo que no le cumple alcanzar? Grande, por cierto, es nuestra ignorancia, pues innumerables veces erramos en lo que más nos conviene acertar.

4. Y ya que una vez Dios nos enseñe lo bueno, ¿quién no verá cuán flaca es nuestra flaqueza, y cómo damos de rostro en lo que vemos que era razón que no cayéramos? ¿A quién no ha acaecido proponer muchas veces el bien, y verse caído y vencido en lo que pensó más verse en pie? (5). Hoy lloramos nuestros pecados con intención de los evitar; y si estando las lágrimas en las mejillas, se nos ofrece alguna oca-

(4) Véase sobre este asunto el AUDI FILIA, cap. 62, y el *Tratado 8 del Santísimo Sacramento*.

(5) Seguimos la edición de 1595, que corrige a la de 1578, seguida por LA LECTURA.

sión, llorando porque caímos, hacemos de nuevo por qué llorar. Recibiendo el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo con mucha vergüenza de los desacatos que le hemos hecho, y aun habiendo poco que lo tuvimos en nuestro pecho, nos acaece algunas veces por algún pecado echar su gracia de nos. ¡Qué caña tan vana, que a tantos vientos se muda! Ya alegre, ya triste; y a devoto, ya tibio; ya tiene deseo del cielo, ya del mundo e infierno; ya aborrece, y luego ama lo aborrecido; vomita lo que comió porque le hacía mal estómago, y luego tórnalo a comer como si nunca lo hubiera vomitado. ¿Qué cosa puede haber de más variedad de colores, que un hombre de esta manera? ¿Qué imagen pueden pitar con tantas haces (6), con tantas lenguas, como este hombre? ¡Cuán de verdad dijo Job (17, 7), *Que nunca el hombre está en un estado!* Y la causa es porque al hombre le llaman ceniza, y su vida viento (Job, 7). Muy necio sería el que buscase reposo entre viento y ceniza. No pienso que habrá cosa más espantable de mirar, si mirarlo pudiésemos, que ver cuántas formas toma un hombre en lo de dentro de sí, en un solo día. Toda su vida es mudanza y flaqueza, y conviénele bien lo que la Escritura dice (Eccli., 27, 12): *El necio es mudable como la luna.* ¿Qué remedio tenemos? Por cierto, conocernos por lunáticos. Y como en tiempos pasados llevaron un lunático a nuestro Señor Jesucristo para que lo curase (Mt., 17, 14), ir nosotros al mismo Jesús, para que nos cure como a aquél curó. Aquél dice la Escritura que lo atormentaba el espíritu malo, que ya lo echaba en el fuego, ya en el agua; y lo mismo acaece a nosotros; unas veces caemos en el fuego de avaricia, de ira, de concupiscencia; otras en agua de carnalidad, de tibieza y de malicia.

5. Y si miramos cuántas deudas debemos a Dios de la vida pasada, cuán poca enmienda hay en la presente, diremos, y con verdad (Ps., 17, 5): *Rodeádome han dolores de muerte, y peligros de infierno me han cercado.* ¡Oh peligro de infierno tan para temer! ¿Y quién es aquel que no mira con cien mil ojos no resbale en aquel hondo lago donde para siempre lllore lo que aquí temporalmente rió? ¿Quién no endereza su camino, porque no le tomen por descaminado de todo el bien? ¿Dónde están los ojos de quien esto no

(6) *Haces*: caras.

mira (7), las orejas de quien esto no oye, el paladar de quien esto no gusta? Verdaderamente señal es de muerte no tener obras de vida. Nuestros pecados son muchos, nuestra flaqueza grande, nuestros enemigos fuertes, astutos, y muchos, y que mal nos quieren; lo que en ello nos va es perder o ganar a Dios para siempre. ¿Por qué entre tantos peligros estamos seguros, y entre tantas llagas sin dolor de ellas? ¿Por qué no buscamos remedio antes que anochezca y se cierren las puertas de nuestro remedio, cuando las doncellas locas den voces y les sea dicho (*Mt.*, 25, 12): *No os conozco?*

6. Conozcámo[no]s, pues, y seremos conocidos de Dios; juzguémonos y condenémonos, y seremos absueltos por Dios; pongamos los ojos sobre nuestras faltas, y luego todo nos sobraré; consideremos nuestras miserias, y aprenderemos a ser piadosos en las ajenas; porque, según la Escritura dice (*Eccli.*, 31, 18): *De lo que hay en ti aprenderás lo que hay en tu prójimo.* Si yo me veo caer algunas veces por flaqueza, pensaré también que así puede acaecer a mi prójimo; y como quiero que me sean piadosos en mi yerro, helo de ser en el ajeno. Cuando me enseñan mis mayores un disfavor y me da pena, he de pensar que así lo sienten los sujetos a mí conmigo. Si tengo tristeza, quiero ser consolado; así lo quiere el prójimo. Siento una mala palabra que me dicen, porque digo que soy de (8) carne, y no de hierro; eso me prueba que mi prójimo es de carne también, y se siente. Pénsanme las condiciones ajenas y túrbame, y querría que las enmendasen, porque no me fuesen ocasión de pecar; eso mismo quieren mis prójimos. De un metal (9) somos todos, y no hay regla mejor para mi prójimo, que mirar bien lo que pasa en mí, pues él y yo somos uno.

7. Quien esta misericordia tiene con su prójimo, seguramente se puede llegar al conocimiento de Cristo, y será de Él remediado, porque los misericordiosos alcanzarán misericordia (*Mt.*, 5); mas de otra manera, oirá lo que la Escritura dice (*Prov.*, 21, 13): *Quien cerrare la oreja a la voz del pobre, llamará él, y no será oído.* Pobre es todo hombre, y no hay quien no

(7) *Mira*: así las ediciones 1588 y 1595; la de 1578, *mire*.

(8) *De*, 1595; falta en 1578.

(9) *De un metal*: de la misma masa.

tenga alguna necesidad; miremos bien si nos hacemos sordos a ella, que así se hará Dios a las nuestras. Ni piense nadie que le medirá Cristo con otra medida, que con la que él a su prójimo mide (*Mt.*, 7, 2). No piense alcanzar perdón quien no da perdón. Desgracia hallará el desgraciado, y pesadumbre el pesado, e injuria el injuriador, y caridad el caritativo; porque sembrar espinas en el prójimo y querer coger de Dios higos, no es, cierto, posible (*Lc.*, 6, 44) (10).

Y porque muchos no miran esto, hay pocos que suavemente sean tratados de Dios, y muchos quejosos que Dios se olvida en remediar sus penas. Y maravillanse cómo Dios les envía trabajos de dentro y de fuera, mayormente llamándose misericordioso y hacedor de misericordias, y convidándose a los hombres a que vayan a pedir a Él socorro en sus fatigas. Llaman, piden y buscan, y no hallan remedio, y de ahí les viene la queja; mas si no fuesen sordos a la ley santa que Dios nuestro Señor en su Evangelio tiene publicada diciendo (*Mt.*, 7, 2): *Con la misma medida que midiéredes seréis medidos*, verían claro que ellos son los que faltan a sus prójimos, y faltan a Dios en ellos, y por eso les parece que [Él] falta a ellos. Quéjense (11) de sí, que no tienen caridad con su prójimo; que Dios muy mucha tiene; y no es razón, ni quiere hacerla con quien con su prójimo no la hiciere. Y si alguna vez Él da bienes temporales al que es malo contra sus prójimos, ¿qué aprovecha al malo tener otros bienes, si a él se tiene perdido? Mas cosa, como dicen, que le entre en provecho, no le darán sino con condición que él sea el que debe con su prójimo.

8. Conozcámonos, pues, y seamos con otros cuales queremos que con nosotros sean; y pasemos de nos a Dios; del *Sancta* al *Sancta Sanctorum*; y alcemos los ojos al Señor puesto en cruz por nuestra salud, y en Él veremos tantos y más bienes, que en nos vimos males. Y si mirando a nosotros, nos entristecemos considerando nuestros grandes pecados pasados y peligros venideros, mirando a Él nos alegraremos, considerando cuán de verdad y con cuánta sobra pagó lo que debíamos, y nos ganó fuerzas para ser más fuertes que nuestros enemigos. Él nos asegura de nuestros pe-

(10) AUDI FILIA, cap: 94.

(11) Así la edición de 1595. Es inexacta la nota de LA LECTURA.

ligros, con condición que nos arrimemos a Él. ¿Qué temerá, Señor, quien te sigue? ¿De qué se espantará quien te ama? ¿Quién podrá empecer (12) a quien te tomare por defendedor? O ¿cómo podrá el demonio llevar a quien está en Ti incorporado? O ¿cómo dejará de amar el Padre Eterno, al que ve estar en su Hijo como sarmiento en la vid? O ¿cómo no amará el Hijo al que ve que lo ama a Él? ¿Y cómo desamparará el Espíritu Santo al que es templo suyo?

Mayores bienes tenemos en Cristo, que en nosotros males; más hay por qué esperar mirando a Él, que por qué desconfiar mirando a nosotros. Ni hay otro consuelo ni arrimo para quien de sí está desconsoado, sino mirar a este Jesús en la cruz, al cual puso Dios por remedio de todos los heridos de bocados de serpientes espirituales. Y como en otro tiempo (*Num.*, 13) mandó poner una serpiente de metal, para que todo hombre que mirase en ella fuese sano de la mordedura de las víboras corporales, quien a Él mirare con fe y amor, vive; quien no lo mirare, de verdad morirá.

9. Quien se siente llagado y entristecido, mire aquí, y alegrarse ha, como hacía David cuando dice (*Ps.*, 41. 7): *En mí mismo mi ánima fué conturbada; por tanto, me acordaré de ti, de la tierra de Jordán y Hermón y del monte Pequeño.* Quien a sí se mira y ve tantas abominaciones, túrbase muy de verdad; y no hallando hora bien gastada en toda su vida, ve sus males muchos y grandes, y sus bienes pocos y flacos, ¿qué hará sino turbarse quien delante de Juez tan estrecho tiene mala cuenta? Que acordándose de Cristo, mirando lo que obró en *la tierra de Jordán y monte Pequeño*, y gimiendo sus males, y recibiendo los santos Sacramentos, viviendo en obediencia de los mandamientos de Dios y de su Iglesia, ose esperar como hijo la herencia del cielo. Y también se acuerda de lo que obró el Señor en los montes de *Hermón*, que son muchos, y en el *monte Pequeño*, el cual ahora sea *Oreb*, donde Dios dió la Ley, ahora otro monte, poco nos va a los cristianos, a los cuales Jesucristo nos abrió el sentido para entender las Escrituras; y aquel las entiende que en ellas entiende a Cristo, el cual está en ellas encerrado como grano en espiga, y como el vino en la uva. Y, por tanto, *el fin de la*

(12) *Empecer.* dañar.

Ley es Cristo (Rom., 10, 4), porque toda ella va a parar a Él. Los montes de *Hermón*—así fuera de tierra de promisión, como en ella—, y el monte *Pequeño*, a un monte significan, que se puede decir con razón de *Hermón*, y *Pequeño*. Este es el monte Calvario, donde nuestra redención fué obrada por el derramamiento de la sangre del Hijo de Dios. Y para que sepamos cuán bien le (13) conviene el nombre, es de saber que *Hermón* quiere decir maldición. Pues ¿qué mejor se puede decir Calvario, que por nombre de *maldición*, pues era el lugar do llevaban a justiciar a los malos, que llama la Escritura *malditos* por ser castigados? Y porque Cristo vió que nosotros estábamos malditos por nuestros pecados, y condenados a maldiciones eternas, quiso por su inmensa caridad tomar Él nuestras maldiciones sobre sí, quiero decir, el castigo de nuestros pecados, para que viniese su bendición sobre nosotros. Y esto dice San Pablo de esta manera (*Gal.*, 3, 13): *Cristo fué hecho por nosotros maldición, para que la bendición viniese sobre las gentes*. Él era bendito, nosotros malditos; trocamos personas, tomó Él el lugar de maldito, que era el tormento de cruz que se debía a nosotros, y tomamos nosotros la amistad de Dios y el ser hijos suyos y herederos del cielo, con otras mil bendiciones que eran de Jesucristo bendito, y en el cual siempre moran. ¡Oh maravilloso trueque, que la vida muera, para que la muerte viva! La bendición es maldita, para que la maldición sea bendita; es herido el sano, para que sane el enfermo; el Hijo como esclavo tratado, y el mal esclavo es adoptado por hijo; tratan cruelmente al que merece misericordia, y cae el buen tratamiento y regalo sobre quien merece el infierno. ¿Qué diremos? Prenden al que no hizo por qué, y sueltan al culpado; paga el justo por los pecadores, y la inocencia es condenada, y el culpado justificado: que escogió Cristo los trabajos nuestros y danos sus (14) descansos. ¿Qué diremos a tal caridad, sino de día y de noche bendecir a este Señor, que tanto a su costa obró nuestra salud y remedio?

10. Este es verdaderamente el monte de *Hermón* y monte *Pequeño*, y tan de verdad, que fué estimado, como dice Isaías (53, 2). *por el más bajo de los hom-*

(13) *Le*; falta en LA LECTURA.

(14) *Danos sus descansos*; así la edición de 1595; de sus, 1578.

bres. Por lo cual el mismo Señor dice (Ps., 21): *Gu-sano soy, y no hombre; deshonra de hombres y abatimiento del pueblo.* ¡Oh honra de hombres y ángeles!, y ¿cómo eres *deshonra de hombres?* Ensalzamiento del pueblo del cielo y del suelo, ¿quién te hizo *abatimiento del pueblo*, sino tu gran caridad, que por honrarnos sufriste tantas deshonoras? Que como dicen a uno muy inhabilitado que deshonra a su linaje, así decían de Ti que deshonorabas al linaje humano. ¡Bendito seas sin fin, que toda la honra que todo el linaje de los hombres tiene, es de Ti y por Ti! La cual le diste juntándote con ellos, haciéndote hombre, y muriendo por el hombre; y ensá!zaslos (15) tanto, a ser iguales a ángeles y aun a serafines, si quieren serlo, y que de hijos del pecador Adán, sean hechos hijos de Dios y herederos del Padre, juntamente herederos contigo y hermanos tuyos; ¡y eres, Señor, llamado *deshonra y abatimiento del pueblo!* ¡Abatístete, Señor, para ensalzarnos; y abatístete más que todos los hombres juntos, para que fuésemos ensalzados sobre los ángeles. ¿Qué te daremos, Señor, por tantas mercedes, sino conocer entrañablemente que por Ti tenemos y valemos y somos agradables a Dios, y darte gracias y alabanzas porque un tal como Tú por unos tales como nosotros te ofreciste a padecer tantos trabajos? Apocástete en el *monte Pequeño*, para ensalzarnos en el monte grande; moriste en el monte, para que viviésemos en el monte del cielo. Y por la maldición que allí cayó sobre Ti, nos ganaste y darás aquella bienaventurada bendición tuya (Mt., 25): *Venid. benditos de mi Padre, y poseed el reino que os está aparejado.* A Ti, Señor, maldijeron, y Tú nos has de bendecir; Tú ser muerto, por darnos vida; tu trabajo nos ha de dar descanso. Pues que fuiste juzgado, es razón que seas Juez.

11. Alegrémonos, pues, muy ilustre señor, que quien tanto nos ama ha de ser nuestro Juez; y seguramente iremos a juicio, siendo el Juez nuestra carne y sangre. Si no sabemos lo que tenemos de hacer para agradar a Dios, miremos a Cristo, y Él nos enseñará en la cruz, la mansedumbre, que aun con los males no maldice a quien le maldice; no se venga, aunque puede

(15) *Ensázaslos*; las ediciones que hemos consultado traen *ensalzarlos*, pero parece errata.

de quien mal le hace; desprecia la honra, la riqueza, el regalo; y, por obedecer la voluntad del Padre, se pone a riesgo de cruz. Quien no sabe ciencia, venga a oír este Maestro sentado en su cátedra. Quien quiere oír buen sermón, oiga a Cristo en el púlpito de la cruz, y será libre de errores, porque *la Verdad*, que es Él, *lo librará*. Y si somos mudables y flacos en el obrar, *miremos al Autor de nuestra fe* (Hebr., 12, 2) cuán clavado está en la cruz de pies y manos, y tan sin se mover, para hacernos a nosotros por su gracia firmes en el bien y perseverantes.

Quien a Cristo va a que le cure del mal de la danza, darle ha Él una firmeza como a Ana, madre de Samuel, de la cual se dice (1 Reg., 1) que *su rostro no se mudó más en cosas diversas*. Quien en Cristo está, no se anda acá ni acullá, mas está firme en el bien, según dice la Escritura (Eccli., 27, 12), que está *firme como el sol*, cuya luz no se mengua. Porque quien en Cristo está, participa de Cristo; y así como Cristo es justo, así él es justo, aunque no tanto; Cristo firme, él también. Porque así como en un cuerpo no hay más de un espíritu, que se derrama por todos los miembros, y todos viven una vida humana, y no una vida de hombre y otra vida de león o de otro animal, así todos los que están en Cristo viven del espíritu de Cristo, como el sarmiento de la vid y los miembros de la cabeza. Y quien este espíritu tiene, es semejable a Cristo, y de las condiciones de Cristo aunque, como he dicho, no en tanto grado como Cristo. Y quien no tiene espíritu de Cristo, oiga a San Pablo, que dice (Rom., 8, 9): *Si alguno no tiene el espíritu de Cristo, éste no es de Cristo*.

12. Mírese, pues, y remírese el hombre si tiene dentro de sí conformidad con Cristo; y así, ligero le será guardar las palabras de Cristo, pues tiene dentro su condición. Y si no, váyase a Cristo y pídale su espíritu, con el cual sea hecho firme, como le pedía David (Ps., 50, 11): *Con el espíritu principal confirmame*. Porque poco me aprovechará haber venido Cristo al mundo, si no ha venido a mi corazón. Cristo trajo consigo bondad, paz, gozo en el Espíritu Santo, con otros muchos bienes; si yo vivo en maldad, guerra, y tristeza y malos deleites, no mora Cristo en mi ánima, y tanto será para mí, como no haber venido al mundo, salvo para mi mal, porque seré más castigado por no haber querido recibir la salud que tan de buena gana

me ofrecían. Cristo por todos murió, y a todos quiere recibir; vamos a Él, siquiera por darle placer, y no dejemos que tantos trabajos y tan preciosos vayan sin fruto. El precio de ellos nuestras ánimas son, si las llevamos a Cristo. Derribémonos a sus pies, condenando nuestras maldades y mala vida pasada, desconfiando de nuestro poder y saber y valer; y perseverando en pedir, buscar y llamar henchirnos ha de fuerzas para obrar, y de saber para acertar, y de perseverancia para no faltar, según está escrito (*Isai., 40, 31*): *Los que confían en el Señor mudarán la fortaleza; tomarán alas como águilas, volarán, y no faltarán.* Y pues en Cristo hay más bienes que en nosotros males, vamos a Él, conociéndole por nuestro remedio, porque así no desesperemos por nuestros males, mas nos gocemos en sus muchos bienes.

13. Esto me parece, muy ilustre señor, que bastaba para comienzo de una persona que se quiere llegar a Dios. Mas porque en V. S. hay dos personas, tiene necesidad de dos reglas. En cuanto es persona particular, basta lo dicho. *En cuanto es persona que tiene cargo de tantos*, es necesario que más y más mire por sí. Porque muchos hay que, cuanto toca a su conciencia particularmente, son buenos; y faltan en ser buenos señores, porque lo segundo es más dificultoso y obra como de persona acabada; y fúndase sobre la primera bondad, y pasa más adelante. Quien para sí mismo no es justo, no lo será para cuanto toca a los otros; mas no basta ser justo para cuanto toca a su sola persona quien tiene cargo de otros. Bueno era Helí en cuanto a su persona; mas no era bueno en cuanto a sus hijos, pues los dejó de castigar, y fué él gravemente castigado de Dios. De manera, que bondad doblada han menester los señores, pues tienen la persona doblada.

14. En cuanto a esto segundo, que es ser persona de todos, parece que otro espejo no hay mejor en que el señor de otros se mire, que es en el Señor de hombres y ángeles, cuya persona representa. El que en lugar de otro está, razón es que tenga las condiciones de aquel cuyo lugar tiene. El señor de vasallos, lugar-teniente es de Dios, el cual ordena que haya en la tierra buenos que rijan y manden, y otros que obedezcan. *Y quien a éstos resiste*, dice San Pablo (*Rom., 13, 2*), *a la ordenación de Dios resiste*, el cual dejó todas las cosas debajo de orden. Pues mire el hombre

qué es el oficio de Dios para con el hombre, y sabrá ser él señor para con sus hombres.

15. Dios castiga a quien yerra, sin aceptar persona alguna, y tan de verdad, que ninguno tiene Él tan privado, que si hace por qué, no se lo pague muy bien pagado; y aun a su propio Hijo no perdonó (Rom., 8, 32), no debiendo cosa alguna, más porque se obligó a pagar pecados ajenos. Muy lejos está, por cierto, de aceptar personas quien a su Hijo unigénito, y tal Hijo, y tan amado, castiga, y tan recio, y por pecados ajenos. Ninguna cosa ha de inclinar al que rige para dejar de hacer lo que debe; mas estar derecho como la lengua (16) del peso, que ni acá ni acullá se acuesta (17), para que lleve cada uno lo suyo. Toda la república iría perdida y errada, si las cosas públicas se torciesen por afecciones particulares; y en aquel punto una persona deja de ser pública, cuando se acuesta a la particular. Y pues que el propio provecho no ha de torcer al que rige, cuánto menos por el ajeno, pues a ninguno debe tanto como a sí. Cristo, dechado es de todos, no sólo cuanto toca a la conciencia particular, mas aun cuanto toca a ser persona pública; porque Él fué Rey y es, aunque no a la hechura de este mundo. Mas estando en la silla de la cruz dijo a su Madre (Jn., 19, 26): *Mujer, ves* (18) *ahí tu hijo*; para dar a entender que quien está en silla de persona pública ha de renunciar todo particular amor, aunque de su propia madre sea. Y este ejemplo nos dió Él cuando algunas veces respondía ásperamente a su Madre bendita, para decirnos cuánto nos debemos guardar de nuestras particulares afecciones, aunque otros se enojen, y nosotros suframos alguna pena, antes que siguiéndolas descontentar a Dios.

No hay cosa en que tanto los señores deban mirar para estar bien con Dios y con los hombres, quanto—de verdad, y delante de Dios, y que salga de corazón—estar siempre en el fiel sin acostar acá ni acullá; y esto hará ligeramente el señor que pensare que no es sino ministro de Dios, y como un mero ejecutor, que no puede hacer más de la comisión que le dieron. No para hacer ni deshacer pone Dios a los señores, mas para ejecutar las leyes de Dios y de su

(16) *La lengua*: el fiel.

(17) *Se acuesta*: se inclina.

(18) *Ves*; así la edición de 1595.

santa voluntad. Y si se dicen *señores*, son debajo de universal Señor, en cuya comparación son tan vasallos como sus vasallos, y tienen (19) tan limitado el poder como ellos, cuanto toca a torcer de lo que debe hacer. Aquel será, pues, más favorecido y querido, que más justicia tuviere; y más castigado, quien más lo mereciere. Y en esto parecerá el señor al verdadero Señor, que *sin aceptar personas* (*Sap.*, 6, 8) da a cada uno según sus obras; y algunas veces castiga más a los más privados, porque era razón que menos le ofendiesen, y porque no piensen que, por ser amados, han de tomar ocasión de hacer lo que quisieren y lo que no es razón. Tanto debe durar la amistad cuanto la bondad, y la enemistad cuanto la maldad; porque de otra manera, *¡ay de los que dicen al bien mal, y al mal bien!* (*Is.*, 5, 20.)

16. Debe también V. S. mirar cómo le puso Dios en (20) ojos de muchos, que aquello (21) tienen por regla lo que ven a él hacer. Haga cuenta que está puesto en alto, y que su (22) habla y vestidos son de todos mirados, y de los más son seguidos. Si un traje se trae en palacio, si una habla se usa, aquello procuran todos de usar. Y si se usase entre señores *a quien les da una bofetada parar el otro carrillo* (*Mt.*, 5, 39), y aborrecer los pecados, y tener por grandeza el obedecer las leyes de Cristo, sin duda los bajos tendrían por honra hacer lo que ven hacer a los altos. Y, por tanto, creo que de las más ánimas que se pierden son causa Prelados de Iglesia y Señores del mundo. Mírese V. S. con cien ojos en cuanto persona particular, y con cien mil por ser persona a la cual miran muchos y se han de ir tras de ella; y tenga su persona y casa tan concertada como la Ley de Cristo quiere, porque quien quisiere imitarla, imite a Cristo, y no halle (23) cosa en que tropezar. El pueblo, sin falta, es como mona. Miren los mayores lo que hacen, que aquello ha de ser seguido, o para la salvación de

(19) *Tienen*; así la edición de 1595; la de 1578, *tiene*.

(20) *En*; así la edición de 1595; la de 1578, *con*, a quien sigue LA LECTURA.

(21) *Aquello*; las ediciones consultadas, *aquellos*.

(22) *Su*; así la edición de 1595.

(23) *Y no halle*; así la edición de 1595; la de 1578, *y que no halle*.

ellos, si buen ejemplo dan, o para su condenación, si malo. Y esto sólo debería bastar para que los señores viviesen como unos santos, aunque les fuese trabajo, mirando cómo el Hijo de Dios, Señor nuestro, no quiso ser rey, sino con sus trabajos dar descanso a sus súbditos, y huyó de prosperidades y honras, por no dar ocasión de pecar a los suyos, los cuales pensarían que pues Él las seguía; ellos las debían buscar. Todo es barato por hacer que Dios sea servido.

Y sea la final conclusión, que cuanto uno más mirare e imitare a Jesucristo, tanto será mejor hombre y mejor señor, porque en Él comencemos y acabemos.

13.—A UN SEÑOR DE ESTOS REINOS.

Cómo se ha de aprovechar de la Cuaresma para sentir en la Semana Santa lo que nuestro Señor padeció. Trátase de la gravedad del pecado y del remedio de la penitencia.

MUY ILUSTRE SEÑOR:

1. Vuestra señoría sea venido enhorabuena a su casa, que así lo creo yo que será; porque lo menos bien del propio rincón, es más bien que lo mejor de la corte. No quisiera que tiempo tan santo como entre manos tenemos se celebrara donde tan mal se podía celebrar. Y por eso nuestro Señor le trajo a su reposo, para que con él piense despacio los grandes misterios que en estos días acaecieron. Límpiense V. S., para con limpio corazón comer del Cordero, no ya en figura, mas en verdad; no ya temporal, mas eterno; no hijo de oveja, mas Hijo de Dios en el cielo, y de Virgen en la tierra. Razón es que este Cordero, aunque es dulce, se coma con lechugas amargas (Ex., 12, 8); porque nuestra es la culpa del sinsabor que tenemos, que no de Él. Nosotros hicimos cosas para que sea menester arrepentir y llorar; que Dios todo es dulce, y fuente de agua muy sabrosa. Mas ya que no tuvimos seso para mirar que no nos ha hecho Dios obras para la enojar, tengámoslo para tener enojo nosotros de lo que dimos a Él.

¡Oh, Señor, y qué amarga cosa es haber pecado. y cuán presto se hace llaga en el ánima, y cuánto tarda en ella el arrepentimiento! ¡Cuántas lágrimas hace derramar! ¡Cuánto quebrantamiento del cora-

zón! ¡Cuán terribles tormentos, viendo que el ofendido es omnipotente para castigar, y que todo se hace delante de sus ojos para no ignorar cosa, y que aborrece tanto el pecado, que ninguna amistad hay tan firme con Dios, que si el pecado entra en medio, no basta a la deshacer! Gran dolor es, señor, haber pecado, y espina es que nunca sale mientras en esta vida un hombre viviere. Porque si no sabe que le está perdonado, ¿qué lugar tendrá el corazón de alegría, que sabe estar sentenciado para el infierno por los pecados que ha hecho, y no sabe estarle revocada la sentencia? ¿Cómo se alegrará quien no sabe si la misericordia que ha pedido se le ha concedido, por falta de él, no sabiendo pedir como Dios quiere, y no por falta de Dios, que a los que verdaderamente se convierten a Él muy de verdad los perdona? En pecando Adán y Eva, luego *se escondieron*, y temieron la voz de Dios. Y en pecando un hombre, luego viene en temor, que quiera o no.

2. Y si alguna vez quiere la bondad de Dios quitar este temor, y con secretas inspiraciones y con caricias alegrar al hombre, dándole a entender por algunas señales que está perdonado, diciéndole (*Lc., 7, 48*): *Tus pecados te son perdonados, vete en paz*, que es lo que [David] más deseaba, diciendo (*Ps., 50, 10*): *A mi oído óará[s] gozo y alegría, y gozarse han los huesos humillados*, quitarse ha entonces el temor, mas no el dolor. Y no sólo no se quita, mas acreciéntase; porque viendo la bondad del Señor que con él usa en le perdonar, mereciendo castigo eterno, enciéndese todo en amor el que tanto conoce deber. Y de este mayor amor nace mayor dolor; porque así como la sombra sigue al cuerpo, así el dolor de la ofensa viene del amor del ofendido, y crece con él y descrece con él; porque viéndose uno más amado, más ama; y mientras más ama, más le desplace hacer ofendido a quien ama. De ahí es que aunque sepamos ser perdonados, no debemos dejar de tener dolor, si del todo no queremos ser tan muertos al amor que Dios nos tiene, que con ninguna cosa le respondamos.

Comamos, pues, señor, *lechugas amargas* ahora, para que en la semana del Cordero por nos amargado, podamos tomar parte de sus amarguras, y recibíéndole en nuestras entrañas, sentir alguna cosica de sus dolores. Porque quien no llora sus propias amarguras que a Dios dió pecando, ¿cómo llorará las que los

otros le dieron cuando le crucificaron? Y por eso la santa Iglesia nos da esta Cuaresma de término para deshacer con penitencia los malos tratos que entre año hemos hecho, llorando de lo que nos reímos, contradiciendo lo que abrazamos, pareciéndonos mal lo que antes nos agradó, para que así, quitados los pecados de en medio, vengamos a tomar parte de las penas que nuestro Señor pasó, lo cual es de amigos y no de enemigos.

3 Y si V. S. pregunta, ¿qué pensaré para que me dé gana de llorar mis pecados?, dígame yo que lo principal sea que por lo que él hizo, mataron a su Padre, que es Cristo. No sé yo qué hijo habría, que por una cosa que hubiese hecho viniese tanto mal a su padre, que le quitasen la hacienda y casa y la ropa, dejándole desnudo en camisa, después le deshonrasen, difamasen con extremo abatimiento, y no parase en esto el negocio, mas le azotasen y atormentasen, y después matasen, y todo esto por lo que el hijo hizo; no sería el hijo tan malo, por malo que fuese, que no le penase en el corazón lo que había hecho, pues pudiera ligeramente excusar donde tanto mal le vino a su padre. Dígame, señor, ¿quién empobreció a Cristo? ¿quién lo cansó? ¿quién lo deshonró? ¿quién lo azotó? ¿quién lo corrió y crucificó? ¿Por ventura hizolo otro que nuestro pecado? Yo le afligí y entristecí con mis malos placeres: yo le deshonré por ensalzarme malamente; los deleites que yo en mi cuerpo tomé le pararon tal a Él su cuerpo atado a una dura columna; y porque yo quise vivir vida mala, perdió Él su vida buena. Pues ¿cómo tendremos alegría, habiéndose hecho tan mala obra a quien tantas buenas nos hizo? ¿Por qué toda criatura no había de vengar los males que contra el Criador hicimos? No se puede echar, señor, más carga ni mayor, sobre nuestros hombros para hacernos llorar y aborrecer los pecados, que decirnos que padeció Cristo por ellos lo que padeció. No hay cosa que así nos humille y nos haga estarnos en poco, como saber que fuimos causa de la muerte de nuestro Señor. ¡Oh quién lo supiera antes que hubiera pecado, para morir antes que pecar! Pensábase el hijuelo que no hacía nada en lo que hacía; después vino a pesar tanto, que el mismo Dios se puso en la cruz por el contrapeso que el pecado hacía. ¿Cómo podemos mirar al Padre que nosotros pusimos por nuestras locuras en tan grandes trabajos? ¿Y cómo

este Padre nos quiere mirar y no nos aborrece, deshonradores de Él y verdaderos patricidas, y que merecen no cualesquier tormentos, mas muy crueles?

4. ¡Oh divina bondad, y hasta dónde llegas! Espantámonos que estando en la cruz rogaste por quien en ella te puso, y deseaste el bien de quien tantos males te hacía. Yo digo que no sólo con aquéllos te mostraste benigno, mas con todos los del mundo hiciste lo que con aquéllos. Porque si por los que te crucificaron rogaste, todos te crucificamos: y aquellos pocos y todos te debemos aquella oración, y quizá algunos más que los ignorantes sayones que presentes allí estaban crucificándote. Todos, Señor, conspiramos en tu muerte, y a todos conviene lo que dices (*Lc.*, 23, 34) *que no saben lo que hacen*. ¿Quién, Señor, tan mal te quisiera, que si supiera que el fruto de sus malos placeres tan caro habían de costar a tu Real Majestad, no reventara antes que ponerte en aprieto tan grande? Perdona, Señor, perdona, que no supimos lo que hicimos; y ahora que nos lo has declarado, enseñándonos en tu santa Iglesia que por pecados moriste, y que lo que burlando yo hice, tú lo pagas tan de veras, ¿qué será si a sabiendas reiteramos la causa de tu muerte penosa? No es razón, señor, que queramos bien a quien a nuestro Padre mató; y pues los pecados le mataron, aborrecerlos tenemos, si te amamos a Ti.

5. David dice (*Ps.*, 96, 10): *Los que amáis al Señor, aborreced la maldad*; y tiene razón, porque pecado y Dios, bandos son contrarios, que es imposible contentar a entrambos. Escoja el hombre de cuál quiere ser: que es imposible al hombre ser de entrambos, porque cualquiera de ellos quiere servidores leales y que mueran por ellos. ¿Qué escogeremos, señor? ¿*El cielo de los aljibes rotos, o la vena de las aguas vivas?* (*Hier.*, 2, 13). Señor, ¿qué escogeremos? ¿ser malos con el mundo, o buenos con Dios? ¿Qué escogeremos? ¿de buscar privanzas de criaturas, o de Criador? ¿Qué, en fin? ¿arder con los demonios en el infierno, o reinar con Dios en el cielo? ¡*Oh hijos de Adán! ¿hasta cuándo seréis de corazón pesado?* (*Ps.*, 4, 3). Y convidándonos con la verdad que para siempre ha de durar, y hace durar a los de su bando, ¿queréis seguir la vanidad, que hace parar en nada a los de su bando? ¿Hasta cuándo cosquearéis (1) a una parte y

(1) *Cosquear*: cojear.

a otra, ya siendo de un bando, ya siendo de otro? Seguid el uno, y sea el de Dios; porque Él sólo basta a hacer dichosos a los que le sirven.

6. Ya Cristo ha muerto al pecado: ¿por qué seguís bando de muerto, y queréis dar vida a vuestro capital enemigo? No améis al pecado, y no vivirá; mas trabajad de lo deshacer con dolor y penitencia para que se deshaga el que hicisteis amándolo. Sacadlo afuera para que sea juzgado y reprendido y condenado, lo cual se hace cuando lo confesamos; y de ahí adelante tenedlo por capital enemigo, trabajando por le contradecir, estorbándolo doquiera que pudiéredes, que no ose parecer delante vosotros. Porque el amador de Dios, si tiene entrañable aborrecimiento al pecado, trabaja por lo alanzar de sí y de los otros, deseando que la honra de Dios vaya siempre delante, y que en todos reinase Él, pues a todos crió y por todos murió.

Esto, muy ilustre señor, he acordado (2) a V. S. para cumplir con la fidelidad que le debo, y por eso le aviso se guarde de este traidor enemigo de Dios; haciéndole saber que si con Dios quiere privar, otro medio ni remedio no hay, sino hacerse muy entrañable enemigo de todo pecado.

7. Y porque este aborrecimiento es dádiva de nuestro Señor, hásele de pedir muy de corazón y con mucha humildad y fe; y hase de buscar con buenas obras, y ayunando y rezando, y dando limosnas, y satisfaciendo lo que debemos, porque quitemos los estorbos al Espíritu Santo; mirando por la justicia de sus vasallos, sin inclinarse a una parte ni a otra; mas así como es lugarteniente de Dios para con ellos, así sea semejable a Dios en el tratamiento, en aparejarse a sufrir más que a ser sufrido, y no torcer por pasión alguna, como Dios no tuerce. Que razón es que quien está en la silla de uno sea semejable a él; y pues en la honra tiene lugar de nuestro Señor, téngalo en la carga, téngalo en el celo del bien común. Ninguno hay[a], por chico que sea, que no sienta provecho y consuelo de tener tal señor, como ninguno hay en el mundo que no sienta provecho de Dios. Es el señor con el pueblo como el ánima con el cuerpo; halo de consolar, avivar, calentar, sustentar y entrañablemente amar, y sentir mucho lo que al pueblo acaece, como

(2) *Acordado*: recordado.

siente el ánimo lo que al cuerpo se hace; para que siendo semejable al Señor Jesucristo, que buscó el bien de los suyos, aunque con trabajo y pérdida propia, vaya a reinar con Él para siempre adonde dé por bien empleados los trabajos que acá hubiere pasado.

14.—A D. PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FIGUEROA,
CONDE DE FERIA (1).

Consolándole en su enfermedad, y enseñándole cómo es merced de Dios y lo que el Señor quiere decir en la enfermedad.

1. Sabido he que está V. S. mal dispuesto, y no se si me pene o si me goce, porque me parece haber causa para lo uno y para lo otro. Si a su cuerpo miro, compasión le tengo, porque es grave género de padecer el estar enfermo; si a su ánimo, no puedo sino gozarme, porque confío de nuestro Señor que esta corporal molestia es para mucho bien de ella. Resta, que por una parte me pena su pena, y por otra me alegro de su ganancia; y cuanto más vale ánimo que cuerpo, tanto es mayor el gozo de su bien que la pena de la enfermedad del cuerpo.

Trabájese V. S. de entender a Dios, cuyas obras son palabras; porque la Escritura dice (*Prov., 14, 35*) que *es acepto a su señor el siervo que entiende*; y la experiencia declara que cosa es molesta al señor la torpeza del criado que entiende uno por otro, cuanto más si entiende lo contrario de lo que le dicen. Jesucristo quiere salvar esa su ánimo muy de verdad. Y esto no es mucho que se crea, pues que las llagas y muerte que por ella pasó dicen a voces que la ama. Y «no ama y desampara», sino quiere hacer mucho bien a quien ama; porque su amor cosa fecunda es, y no estéril. Y queriéndola salvar, le solicita por muchas maneras esta salvación; muchas de las cuales serán a vuestra señoría notas (2), pues sabe las inspiraciones, las ocasiones que para su bien Dios le ha procurado; y otras no entenderá, por ser encubiertas o por no mirar él en ellas. Y ¡es posible que todavía V. S. se haga sordo, y sea la dureza tal, que con tanta blan-

(1) Así lo indica la edición de LA LECTURA, pág. 217.

(2) Notas: conocidas.

dura no se ablande, y que haya hecho olvidar los buenos propósitos que Cristo le ha dado!

2. Y como, según la palabra del Apóstol (*Ephes.*, 2, 14), *Dios sea rico en misericordia*, añade Él bondad y mercedes, aunque hayamos destrozado las que nos ha hecho; y pónenos (3) casa y caudal de nuevo, aunque jugamos y perdimos lo que primero nos dió; y inmenso es Dios, y de su propia naturaleza dadivoso, *sufridor y de mucha misericordia* (*Ps.*, 144, 8), y nunca el hacer bien le pudo ahitar. Muy grande es la sed que tiene de nuestro bien (porque es Él bueno), mayor mucho que la que el más codicioso hombre pudo tener de su bien e interés propio. Y por esto torna (4) de nuevo a acordar a V. S. lo que muchas veces le ha dicho, que le quiera tomar por padre, y Él le tomará por hijo; que quiere tratar con él, y que Él se holgará de ello; y que todo el provecho será de vuestra señoría; porque Dios no quiere más, de gozarse de nuestro bien, porque nos ama. Y porque hay algunos hombres pesados para ir a Dios a gozar de Él; y Él en todo caso quiere que vayan tras de Él por diversos medios, hasta que los cansa y experimenten que fuera de Él no hay sino angustias, desmayos y perdición; dales amarguras muy vivas, que con ningún dinero estado, favor ni medio se pueden quitar, para que probando lo amargo de todo lo criado y la falta y poquedad de ello, resurtan de ello, y vayan a gozar del Señor, que es todo suave; como el niño herido corre a los pechos de su madre, y cuando no lo era andaba lejos de ella, y quizá con peligro.

Tenga V. S. por cierto que esto que le envía es mensaje de amor y de paz, aunque parece cruel guerra y azote, y que, como a pez grande, le trae río abajo y río arriba hasta cansarle, no por cansarle, que su padre es, y no se deleita con verle padecer, sino para que viéndose cansado, se vaya a Jesucristo a descansar, y sea de Él recibido con brazos abiertos; y entonces dirá Cristo: «Porque gozases de este abrazo (5) te envié aquel azote; y por sanarte en lo más, te herí en lo que es menos; y por medio de lo que parece ira te he hecho participante en mi misericordia.»

(3) *Ponemos*; la edición de 1578, *ponemos*.

(4) *Torna*; LA LECTURA, *tornar*.

(5) *Abracijo*: abrazo.

3. Este es el fin de la vara del castigo de Dios; y mirando este fin tan rico y suave, suframos lo amargo del medio; que Esther (5, 2) besó el cabo de la vara que el rey Asuero tenía en la mano. Agradezca V. S. a Jesucristo Nuestro Señor este trabajo, y sepa aprovecharse de él, mirando lo que la Escritura (*Eccli.*, 38, 9) dice: *Hijo, no te desmayes ni desprecies en tu enfermedad; mas ora al Señor, y curarte ha* Ya sabe que dicen: «Si no sabes orar, entra en la mar.» Porque somos tales, que si no es en el tiempo de los trabajos, no oramos atentamente al Señor: Y llamo orar al gemido que sale del corazón por las ofensas de nuestra vida pasada, y el firme propósito de renovar nuestra vida. Esto se hace más fácilmente en la enfermedad que en la salud; porque viéndonos en peligro de vida, esnos ayuda para tener en poco la vida, y para enmendar la que nos queda. Y pues Cristo con amor le visita, V. S. con amor le salga al camino, y le ofrezca de buen corazón los trabajos de la enfermedad; los cuales Él recibirá como un muy precioso don, así por ser cosa que mucho duele como por ser ofrecidos con humilde obediencia. Y cuanto más padeciere su cuerpo, tanto más se goce su ánima; porque tanto queda ella más rica, cuanto el cuerpo afligido. El mal del cuerpo se pasará, el bien del ánima no.

4. Esfuércese ahora V. S. un poco, y haga cuenta que entra en guerra; que aun Séneca dijo que el varón fuerte también tiene en qué ejercitar su fortaleza en la cama, padeciendo enfermedades, como en el campo ejercitando la guerra. Porque la principal parte de la fortaleza, es sufrir más que acometer; y la Escritura dice (*Prov.*, 16, 32): *que es mejor el varón paciente que el fuerte*. Y pues V. S. es amigo de sonido de atambor y de guerra (6), ejercite ahora su deseo en pelear contra unas tercianas; pelee contra la poca gana del comer, y coma sin gana cuando es menester; otro tiro, no comiendo lo que le daña, aunque lo haya gana; y otros mil ardidés hay, que vues-

(6) El conde de Feria gallardamente se lanzó al asalto de la plaza de Durán, al frente de los españoles (24 de agosto de 1543). «Veíase en el Conde la sangre que tenía del Gran Capitán su abuelo». (Sandoval: *Historia de Carlos V*, XXV, 37.)

tra señoría bien entenderá. Y piense que se saca de esta pelea mayor honra y riqueza que de otro cualquier vencimiento. La joya de aquello es una ciudad o reino o reinos; mas en fin, son de tierra y polvo: la de acá es el perdón de los pecados, los cuales por la penitencia perdona Dios; es el tener domada la carne, que es un muy peligroso enemigo cuando está fuerte; es la amistad de Cristo, el cual particularmente ama a los trabajados, porque Él lo fué, y ve en ellos imagen de Él; es, en fin, la joya Dios, el cual se da a trueco de trabajos. Y por eso se debe vuestra señoría animar a salir victorioso de aquesta pelea; y cuando flaco se viere, mire a Jesucristo sudando y angustiado en la suya; y viendo a su Rey tan fatigado haya vergüenza el caballero de tornar atrás, por más trabajos que vengan; y pida esfuerzo al mismo Cristo, que si Él no esfuerza, no hay fuerza; y, según fué dicho a un rey por boca de un Profeta (2 Paral., 25, 8): *Si piensas que la victoria consiste en fuerzas humanas, hará el Señor que seas de tus enemigos vencido; porque de Dios es dar victoria, y de Dios es hacer huir.*

5. Pida V. S. la medicina al que envió la herida: que para sanar hirió, no para herir; llámele, que cierto le oirá, y muy mejor que cuando estaba sano. Use el sacramento de la Confesión y Comunión, con que tenga fuerzas para llevar su trabajo; haga dar largas limosnas, porque su mal sea alivio de males ajenos; y pida que ofrezcan al Padre Eterno su Hijo en sacrificio en el altar, para que su misericordia esfuerce la flaqueza de V. S. y le perdone lo errado. le enmende lo que va tuerto, consuele lo que está triste, descargue lo que da pesadumbre, asegure lo que le da temor; y cuando su santa voluntad sea, le levante de esa cama sano del cuerpo y del ánima, y con tanta gracia, que le sea un leal servidor, y por tal reine en el cielo con Él.

Larga carta es ésta para enfermo; mándela vuestra señoría leer a pedazos, cuando la terciana diere lugar; y sea Jesucristo su salud Amén.

15.—A UN SEÑOR DE ESTOS REINOS.

Animándole a que se dé a buscar sobre todo la gracia del Señor, porque en Él están todas las cosas.

Pues que la vida cristiana hace poco caso del cuerpo, y su principal trato es en el espíritu, no es mucho que sin haber visto a V. S. sea muy dado a su servicio, con desearle mucha gracia delante los ojos de Dios, y con suplicarlo al mismo Señor en mis oraciones y sacrificios, y con muy verdadero corazón para en todo lo que más pudiese ayudar a V. S., para que gane esta corona en el cielo prometida. Porque a mi ver, el cristiano, o no tiene más de un negocio, o éste es el principal, conviene a saber, hallar gracia delante de Dios; pues tenerlo contento es la mayor de las buenas dichas que nos pueden venir. Porque sin esto, ¿qué es todo, sino pesadumbre y pobreza? Y teniendo este negocio bien hecho, no hay cosa que dañe; pues teniendo a Dios, no se debe nadie tener en menos, aunque todos los trabajos vengan sobre él. Y creo que una de las causas por que muchos se quedan sin tener a este Señor, y se contentan con las poquedades del mundo, es por no conocer el valor de Él, o por no conocer la gana que tiene de darse; porque quien en un bien solo halla juntos todos los bienes, y que le están rogando con él, más querría tener aquél, que andarse cansando y mendigando de las criaturas, de cada una alguna parte, y después de muchos trabajos, quedarse tan vacío como si ninguna cosa hubiera alcanzado.

Denos Cristo su luz para que alcemos a Él nuestros ojos, y nos parezca tan digno de ser querido, que sin miedo ninguno demos por le haber cuanto por Él nos pidiere; porque quien por Dios quiere dar algo, y algo no, bajamente siente de Él; y por esto merece quedarse sin Él, pues tan mal responde al precio con que Dios nos apreció, cuando todo se dió en la cruz por nuestro amor. Mucho se ha de dar por el que es mucho; mucho se ha de estimar la gloria de todo lo criado; y cuanto más nos doliere lo que nos pide por Sí, tanto más alegrarnos, por tener en qué honrarlo, y enseñarle el amor.

Y si esto está bien a todos, ¿cuánto mejor a las personas de estado, a las cuales el Señor dió más apa-

rejo para le servir, y les dotó de mayores mercedes? Yo he dado gracias a nuestro Señor por la buena parte que del servicio de Dios a V. S. cabe; a su misericordia plega darle cada día mayor y mayor gracia, para que vaya ganando más gloria delante de Dios, y dándole perseverancia en su amor, pues al que persevera está prometida aquella celestial corona.

16.—A UN SEÑOR DE TÍTULO.

Animándole a confiar de Dios, y enseñándole cómo ha de vivir para alcanzar esta alegre confianza.

1. Ayer supe que V. S. había escrito, y que andaba con sus acostumbrados achaques cerca de su salud. Es cierto que aunque la compasión no se pueda negar a los males corporales de V. S., que es más mi placer cuando oigo que anda así, que no mi pena. Tengo a nuestro Señor por Padre muy verdadero, y por Médico muy cuidadoso para el bien de vuestra señoría; y miro estas cosas como particulares remedios que de su providencia vienen, para que la soltura del corazón de V. S. se restrinja debajo la santa Ley, y entienda más en aparejarse para morir que no en vivir largos días o vanos días.

2. Y así como esto es grande merced suya, mirar más a nuestro eterno provecho que a nuestro breve pasatiempo, así será grande nuestra locura si no aceptamos esta gracia, y nos aprovechamos de tales remedios. Temer debemos no se diga de nosotros (*Jerem.*, 51, 9): *que curaron a Babilonia, y no sanó, y por eso la dejaron*; y en todo caso conviene tener los ojos puestos en lo que más nos va, que es lo del ánima.

Y si las temporales ocupaciones de la vida, casamiento y estado no dan lugar a que con entrambos ojos y corazón muy entero miremos esto, a lo menos lo miremos con el ojo derecho, y lo estimemos por lo principal en nuestro corazón, y en lo del ánima entendamos con amor, en estotras cosas por más no poder; y entonces conozcamos las cosas que menos son, cuando no contradijeren a las que más son, ni nos apartaren de ell[as]. Y si no puede V. S. amar a sólo Dios, sin que ame algunas cosillas otras con Él, a lo menos ámele más que a todas las cosas, y caigan debajo los pies cuando quisieren levantarse a ser pre-

ciadas más que un mandamiento de Dios. Ya que no puede tener la limpieza de la conciencia que Él querría, tenga aquella que es necesaria, sin la cual ninguno puede ser llamado hijo adoptivo de Dios, ni ver su faz.

3. *Campo* hay donde la gente común oye al Señor (Lc., 6, 17), y *monte* donde los más fuertes suben a le oír (Mt. 5, 1); y he visto algunos dejar de ser medianamente buenos porque no son perfectamente tales. ¿Qué mayor locura que ésta, meterme en el infierno porque no me hicieron de los mayores santos del cielo? ¿Qué mayor desatino que, porque no ando sin tropezar alguna vez, darme tanto desagrado de mi mal andar, que por aquello me quedo caído o me corto los pies? *Hijo*—dice la Escritura (Eccli., 38, 9)—*en tu flaqueza no te desprecies; mas ora al Señor y cu rarte ha*. De alabar es en el flaco que se mida y se estime conforme a su poquedad; mas muy de reprender que se desmaye y dé con todo en el suelo porque [no] se ve sano; porque de aquesta manera viene a caer en mayor enfermedad, aborreciendo la misma enfermedad.

4. Digo esto porque deseo que tuviese V. S. asiento cierto en su ánima y una concertada vida, de manera que pueda con ella esperar de la bondad de nuestro Señor que está en su amistad y que tiene parte en su reino; y que sea muy cuidadoso y porfiado en guardar esta tal vida, y tener en pie el alegría del corazón, que de la guarda de los mandamientos de Dios nace. Y aunque las malas disposiciones del ánima suelen dar pena, aunque no sean males de muerte, como se ve en las del cuerpo, no se ha de dar tanto lugar a esta pena, que derribe mucho el corazón, más irle a la mano diciendo: «Bendito sea Dios, por cuya misericordia estoy vivo, aunque enfermo.» Y el placer de vivir delante los ojos de Dios, temple la pena de la poca salud; y téngase por muy dichoso en tener esperanza de ser salvo, aunque pasando primero por fuego.

5. Mucho querría ver a V. S. alegre y consolado en la gracia de Jesucristo, y el corazón persuadido que por Él ha de ser salvo, mediante la guarda de su santa Ley; y que llevase unos pasos ciertos y sosegados, una cuenta clara y de buena esperanza, con que tuviese conjetura que le ha de decir el Señor (Mt., 25, 21): *Gózate, siervo bueno y fiel; y que en todo caso*

para esto no haya pereza, no se alegue pobreza, no respeto a cosa ninguna, sino que se cumpla con el ánima, dé donde diere. Que si Dios ve en un corazón verdadero deseo de agradarle a Él, no dejará por su bondad de abrir caminos como se efectúen los buenos deseos; con tal que entendamos que algunas veces es menester derramar la sangre en estos caminos; y ésa es cierta señal que son de Dios, pues Él dijo (*Mt.*, 7, 14) ser *estrechos*. Ciertamente, si un hombre espera que se le ofrezcan los medios para su salud sin trabajo y sin pérdida de lo temporal, muchas veces se quedará sin la salud de su ánima, porque tan barato la quiso comprar y tan sin trabajo alcanzar; pues aun en la del cuerpo, que muy menor es, no se sufre esto. Bien entiendo que no se hace esto tan presto como se dice; mas ¿qué hemos de hacer donde vemos estar en balanzas (1) ganar o perder a Dios, y para siempre? ¿Qué cosa puede haber que haga contrapeso a cosa en que tanto va?

6. Por tanto, Señor, entremeta V. S. este cuidado entre los otros, o por mejor decir, sea éste, el principal, y los otros los entrejeridos; y duela o no, corte aunque sea de su carne, hasta quedar con salud, que después se alegrará. Ose acometer la entrada en el cielo, que a Dios hallará por ayudador en el camino; y no sólo no le desmayen los trabajos, mas gloriése que le pone Dios en ellos para mayor gloria de Él.

A su misericordia plega dar a vuestra muy ilustre señoría su santo espíritu, con que le sea dulce el cumplimiento de su palabra, y alcance aquel reino para que fué criado. Amén.

17.—A UN SEÑOR DE TÍTULO

Enfermo, animándole a padecer, significándole el grande fruto que de esto viene.

He sabido que después que de allá me partí ha ido vuestra señoría aún más trabajosamente que cuando yo allá estaba; y debe ser por hacerle nuestro Señor más merced, pues lo son los trabajos para quien lo sabe entender. Y bien es, que para tener parte en la venida de Jesucristo nuestro Señor, esté V. S. en ellos,

(1) *Estar en balanzas*: estar en litigio.

pues dijo Él (*Isai.*, 61, 1-2), que había venido *para dar a los pobres buenas nuevas, y medicinar los quebrantados de corazón, y consolar los llorosos, y darles corona por la ceniza y alegría por el lloro.* Y pues el consejo del Altísimo es no dar parte de Sí, sino a quien de estas cosas tuviere parte, témplese el sinsabor de ellas con venir Dios con ellas o tras ellas; lo cual no sólo las hace sufribles, mas deseables; porque muy mayor es la ganancia que traen, que la pérdida; y siendo Dios el que se da a trueco de la hiel que ell[a]s tienen, en ninguna manera deben dejar de ser amadas, y así bien recibidas cuando vienen, y aun deseadas y llamadas cuando se tardan.

Fortísima cosa es un corazón determinado en querer a Dios; porque, como entiende que puede alcanzar a este que desea, no teme meterse por lanzas, teniéndose por cumplidamente dichoso con sólo este bien que alcance, aunque sea a trueco de todo lo que le pueden pedir. Estima a Dios en mucho, y de ahí le viene estimar los trabajos en poco, pues leemos de Jacob (*Gen.*, 29, 18, 28) haber hecho esto con su amada Raquel; y aunque le echasen carga de nuevos trabajos, toda la llevó por gozar de su deseo. Y pues a V. S. ha cabido suerte, por la misericordia de Dios, de estar apalabrado con Dios sobre que será Él su galardón y descanso de sus trabajos, *no dé esta mancha en su honra (Eccli.*, 33, 24), que le parezcan grandes, siendo Dios la paga de ellos y el mismo que los envía. Sufra V. S. la carga y la sobrecarga; los siete años primeros y los siete siguientes; que si persevera en el amor de Raquel, su galardón será el eterno descanso, y cantará delante el acatamiento de Dios (*Ps.*, 89, 15): *Laetati sumus pro diebus quibus nos humiliasti. annis quibus vidimus mala.*

Y entenderá entonces el valor de la enfermedad y dolores que nuestro Señor ahora le envía, y mirarlas ha como a simiente de su gozo, y a camino de su descanso, y a cosas que le acarrearán a Dios. Y pues el cristiano acá ha de tener parte de aquella luz que allá ha de poseer perfectamente, mire V. S. sus trabajos con ojos de fe, cotejándolos con lo que de ellos saldrá, y serle han consuelo de ellos mismos, y verá que aunque son cargosos, ellos mismos traen fuerza con que ser llevados; porque lo que afligen con lo presente consuelan con *la esperanza*; y como ésta sea muy cierta, pues lleva la orden que Dios tiene pues-

ta, que es que venga después de ser uno *probado* en la *tribulación* (*Jac.*, 1, 3), ningún lugar queda para no ser bien recibidos los anunciadores de nueva tan buena, como es de llevarnos al cielo. Tenga V. S. cuidado de les dar compañía cual ellos desean, que es *paciencia* en ellos, y diligencia en hacer las buenas obras que pudiere; que pues Dios da a entender que le quiere salvar, no es razón ser flojo en efectuar lo que conviene para tan grande bien y que tan presto vendrá. Y esté con mucha confianza en las piadosísimas manos de Dios, el cual sea guarda de vuestra ilustrísima señoría, y todo su bien y su eterna corona. Amen.

18.—A UN SEÑOR DE TÍTULO

Enfermo, y de la muerte temeroso, enseñándole lo que ha de hacer; y cuánto conviene, no dejando el conocimiento de sus faltas que le causan temor, crecer en el conocimiento de Dios que le cause amor.

1. Recibí la carta de V. S.; leíla y entendíla, y espero de nuestro Señor misericordia para V. S., pues para la grandeza de Él, no es mucho hacer bien a quien no lo merece, habiéndolo hecho a los que lo desmerecen.

No me pesa que V. S. tenga temor de la muerte; porque aunque es cosa penosa, no es peligrosa, y muchas veces enviada por nuestro Señor para que con esta espuela hagamos lo que con la del amor no hacemos. Y Él, como es Padre de misericordia, suele guiar estos negocios de arte, como temor y esperanza nos ayuden a andar el camino, el cual será bien allanar y aparejar, pues para todo suceso aprovecha y para ninguno daña.

2. Querría que V. S. mandase hacer la casa del aposento de los pajes.

Item, que se pagase aquello de las armas y caballos que se echaron en aquellos pueblos.

Item, que por ahora no se compre cosa costosa de vestidos y cosas semejables.

Item, si V. S. ha malganado algo a juego, que no esté restituído o tornado a perder con la misma parte que se restituyese.

Item, si dijo a algunas personas que jugasen, y por respeto de V. S., cuyo ruego es como mando, jugaron, y alguna perdió, que se le restituya.

Item, porque las personas que tienen Estado, como vuestra señoría, no alcanzan muchos cargos y agravios que se hacen a otras, o a sus criados por descuido de ellos, que V. S. mandase decir en las iglesias de su Estado, que cualquiera persona que tenga algún agravio, que lo venga diciendo, y se le satisfará. Y poner V. S. al Prior de Santo Domingo, y un Letrado de Derechos, que sepa los negocios del Estado, y al cura, para que oigan y vean lo que se debe hacer; y algunos casos oirá V. S., aunque le sea trabajoso, porque no se le digan en otra parte que más pena le dé. Y en todo caso querría que se hiciese esto, porque me parece ser remedio de cualquier mal que a prójimo toque, y fácil de hacer bien, cuanto difícil si se guarda para después de la vida. No sea impedimento para esto lo que al mundo puede parecer de hacerlo, pues quien tiene cuenta con Dios, fácilmente la perderá con el mundo.

A la persona que V. S. manda que hable, no he hablado, porque ha diez o doce días que estoy en la cama; ayer me levanté. Yo tendré cuidado, cierto, de lo hacer con brevedad, y avisaré a V. S. de lo que hay.

3. Desde que V. S. se partió de acá, ha querido nuestro Señor de me poner cuidado más vivo de lo encomendar en las manos de su misericordia. No había entendido la causa, y debe ser la mayor necesidad. Sea lo que fuere, V. S. se esfuerce mucho con aliento nuevo a (1) ofrecerse a la voluntad del Señor, como quien hace servicio a un padre de algo que mucho ama. No nació V. S. para sí, sino para Dios; y antes que naciese ya estaba comprado por Jesucristo, el cual consigo, precio de tanta ventaja, nos compró, para que los que vivimos, como dice San Pablo (2 Cor., 5. 14), *no vivamos para nos, sino para Él*. ¿Quién querrá quedarse por propio, viéndose comprado por Dios, y por precio de Dios? Hay hombres que se ofrecen en una guerra por causas ligeras a perder la vida; ¿y seremos tan cobardes que no (2) queramos darnos a Dios? Dióse Él por nos a manos de sayones,

(1) .4; así la edición de 1595; falta en la de 1578 y en LA LECTURA.

(2) *No*; así en las ediciones de 1588 y 1595, no citadas por LA LECTURA.

y ¿no nos daremos nosotros a las tuyas, Él para morir, nosotros para vivir?

No sea V. S. avariento en esto. Haga esta cuenta: Dios hay; por quien es, y por lo que por mí pasó, y por lo que me ha soltado (3), y por lo que me ha hecho, me le debo tres mil veces. Si hasta aquí no le he dado el señorío de mí, pésame de ello; ahora se lo doy libre y desembarazado, para que me trate a su voluntad, y que yo haga la suya, así en lo que me tiene mandado que yo haga en su santa Ley, como en cualquier trabajo que me quisiere enviar, quitar o poner. ¿Dónde estará mejor guardado, que en las manos de Dios? A las cuales yo me doy, pues Él no deja perder sus cosas; que porque yo hiciese esto perdió Él la vida. No lo pidiera si no lo quisiera, y no se gozara si no lo deseara; porque no es de Dios mandar que le den, y no querer recibir; como tampoco es mandar que le pidan, y dejar de dar. Y pues nos ha notificado su dulce voluntad, con la cual quiere nuestro bien, y por esto quiere que seamos suyos, sin duda creamos que quien tan cuidadoso es en pedir, y quien pide con amenaza de infierno y con promesa de reino, no será descuidado en el recibimiento de lo mismo que Él pidió.

4. No le parezca a V. S. que pecados pasados son parte para estorbar este amoroso abracijo de Dios, pues con los (4) brazos abiertos está llamando al mismo pecador, primero que el pecador llamase a Él, y le dice (*Jerem.*, 3, 1): *Fornicata es cum amatoribus multis; revertere ad me, et ego suscipiam te.* No se cansa el pastor en buscar la oveja perdida, ni el cazador su azor; y cuando lo halla, tómallo y tráelo consigo con mucha alegría. Digo esto, porque a lo que de V. S. entiendo, tiene más de propio conocimiento que no de conocimiento de Dios, y por eso tendrá más de temor que de esperanza y de amor. No se desdiga V. S. de la mala posesión en que se tiene; confiéselo así, créalo así, y no quiera remediar su temor con falsa esperanza y mentira, alivianando sus males; no así, que será mal sobre mal, y el postrero peor que el primero, y estorbo para remedio, pues no da Dios su perdón ni misericordia sino a quien cono-

(3) *Me ha soltado*: me ha perdonado.

(4) *Los*; así la edición de 1595.

ce su (5) propia miseria. Mas crea que, como nosotros somos más malos de lo que alcanzamos, así es Dios más bueno de lo que entendemos. Otro corazón tiene Él que nos, y especial en el perdonar; lo cual saben los hombres muy mal hacer, porque saben muy mal amar. Y de aquí nace no alcanzar aquella alteza de misericordia que Dios con los pecadores tiene; porque como no han experimentado sino ira con quien les ofende, y si perdonan les quedan mil reliquias y resfriamiento de amor, juzgan de Dios lo que de sí; y aunque su boca diga que hay diferencia de Dios al hombre, no lo siente así su corazón.

5. Cuando sean más grandes los hijos de V. S. y le den algunos enojos, quizá entenderá algún rastro de aquesto. No desama el padre al hijo aunque le enoje, sino castígallo y tiénele corazón de padre; y así hace nuestro Señor, al cual, siempre que el pecador quiere tornar a Él, no se le niega el corazón paternal; y cuando no volvemos, está deseando que volvamos, sin ser parte para estorbar este deseo todos nuestros pecados, porque es mayor su amor. Y este amor y cabida en su corazón ganamos por *el medianero de Dios y los hombres, Jesucristo* (1 Tim., 2, 5), Señor nuestro, que siendo Él Hijo natural, nos ganó adopción de hijos, y corazón en Dios de padre con hijos, cada y cuando que de Él quisiéremos gozar por la penitencia y sacramentos. Este amor es la raíz de donde sale el esperarnos Dios, el llamarnos, el recibirnos, perdonarnos y salvarnos. Que si bien se mira, el corazón y amor con que esto hace, nos enamora más y obliga más que lo que hace. ¿Qué cosa es querer tanto Dios al hombre que, por amarle tanto, por mucho que le enoje, no le quite este amor, y hacerle decir: «No quiero a fulano bien, aunque se torne a mí; no le (6) quiero buscar, ni enviarle a rogar que se torne a mi casa?» No, nada de esto, no, sino aquel perseverante amor que como vivas llamas arde, y tan encendidas, que así como *las muchas aguas de las penas no se lo pudieron apagar* (Cant., 8, 7) para que dejase de morir por nos. así las mayores aguas de nuestros pecados no pueden apagar esta encendida caridad de Dios con nosotros. mas siempre es vencedora, en las penas y en las culpas, allí padeciendo, y aquí perdo-

(5) *Su*; falta en LA LECTURA.

(6) *Le*; así 1595.